

## 1. OBJETIVO

Contribuir a la formación de los estudiantes de la Facultad de Medicina en el manejo integral y multidisciplinario de la atención a pacientes en consulta externa y grupal.

## 2. ALCANCE

Aplica para estudiantes de las Licenciaturas de Médico Cirujano, Nutrición, Rehabilitación y la Especialidad de Medicina del Deporte en asignaturas que se relacionen con la atención a pacientes en la consulta externa y grupal.

## 3. POLÍTICAS

3.1. Podrán participar profesores de las Licenciaturas de Médico cirujano, Nutrición, Rehabilitación y de la Especialidad en Medicina del Deporte.

3.2. La participación de estudiantes y profesores podrá realizarse solamente cuando el coordinador (de carrera, año, área o posgrado) realice la solicitud en tiempo y forma.

3.3. La duración de las actividades y su metodología estará acorde al programa de las diferentes asignaturas relacionadas con la consulta externa y atención grupal.

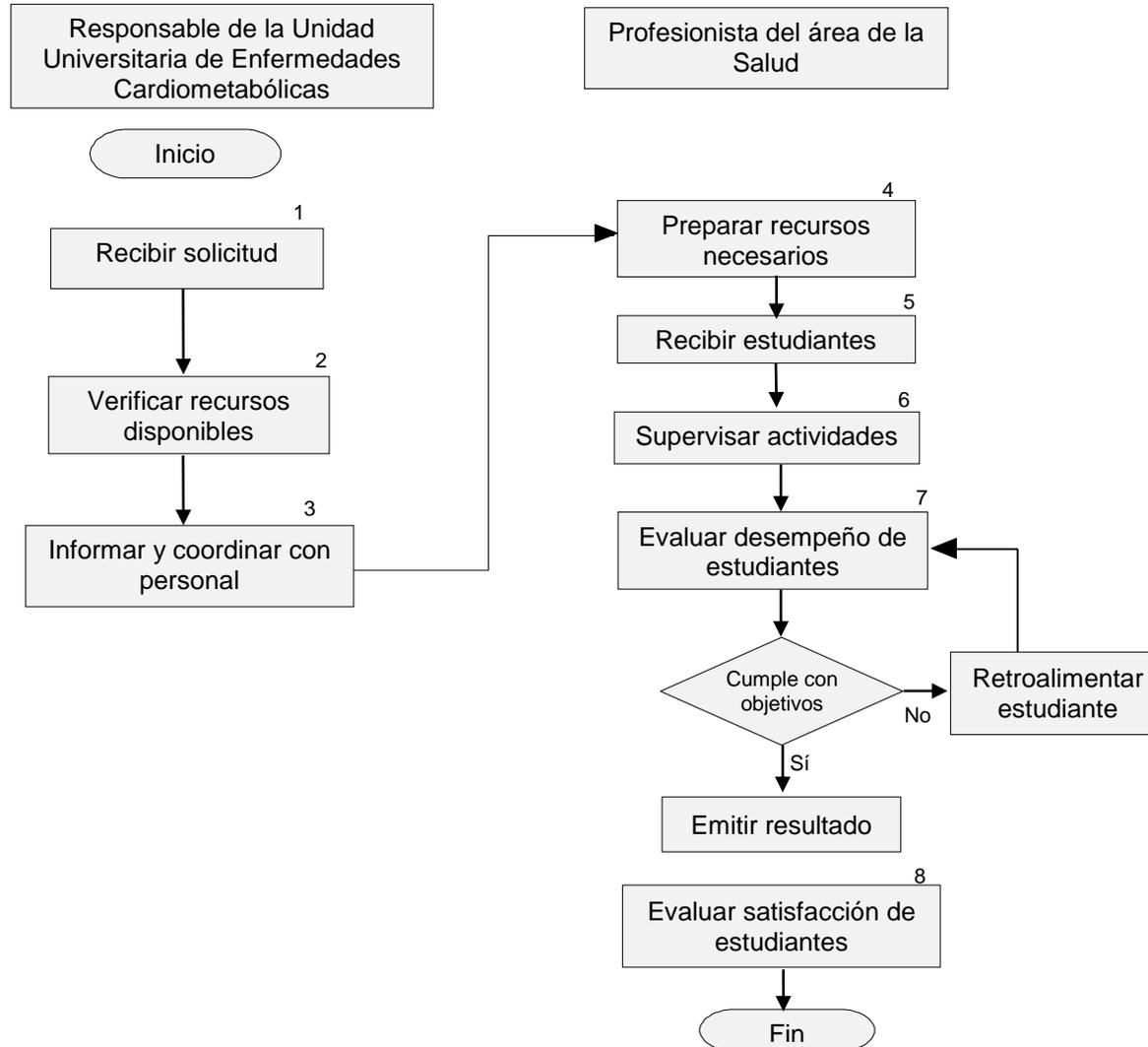
3.4. Para el desarrollo de las actividades se trabajará con pacientes que presenten sintomatología y/o Enfermedades Cardiometabólicas (ECM): obesidad, diabetes mellitus (DM), hipertensión arterial (HTA), dislipidemias; o con sintomatología y/o trastornos del comportamiento alimentario (TCA).

3.5. Todas las actividades serán evaluadas de acuerdo a los criterios establecidos por cada profesor en su programa de asignatura.



|   |  |                |
|---|--|----------------|
| Procedimiento para el aprendizaje en escenario real |  |                |
| Código: P-FMED-UUEC-03.                             | Revisión: 06                                 | Página: 2 de 8 |
| Fecha de emisión: 24. Octubre. 2008.                | Fecha de modificación: 11 de diciembre 2015. |                |

#### 4. DIAGRAMA DEL PROCEDIMIENTO



## 5. DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO

| No. Tarea | Nombre de la tarea                         | Responsable   | Descripción detallada de la actividad  | Registro |
|-----------|--|---|--|----------|
| 1         | Recibe solicitud                           | Responsable de la Unidad Universitaria de Enfermedades Cardiometabólicas (UUEC) | 1.1. Recibe la solicitud del coordinador (de carrera, año, área o posgrado) para realizar actividades de enseñanza aprendizaje dentro del alcance del procedimiento.   | N/A      |
| 2         | Verifica recursos disponibles              | Responsable de la UUEC  | 2.1. Verifica la pertinencia de los recursos humanos y materiales disponibles en la UUEC para el desarrollo de las actividades de enseñanza aprendizaje.   | N/A      |
| 3         | Informa y se coordina con personal de UUEC | Responsable de la UUEC  | 3.1. Informa y se coordina verbalmente con el personal de la UUEC para el desarrollo de las actividades de los estudiantes. Asimismo les entrega el rol de rotación de los estudiantes, con la siguiente información:<br>a) Número de estudiantes por carrera; b) Objetivos a lograr; c) Criterios e instrumentos de evaluación; d) Horarios.  | N/A      |
| 4         | Prepara recursos necesarios                | Profesionista del área de la salud  | 4.1. Prepara y verifica los equipos (instrumentos de medición, cómputo), y material (papelería, electrodos, etc.), necesarios para las actividades.  | N/A      |
| 5         | Recibe estudiantes                         | Profesionista del área de la salud  | 5.1. Recibe a los estudiantes asignados, les explica las actividades a realizar, objetivos a lograr y los criterios de evaluación. También les indica dónde y cómo utilizar los equipos y formatos de la UUEC.   | N/A      |
| 6         | Supervisa actividades                      | Profesionista del área de la salud  | 6.1. Supervisa que las actividades programadas para los estudiantes se realicen en tiempo y forma.   | N/A      |
| 7         | Evalúa desempeño de estudiantes            | Profesionista del área de la salud  | 7.1. Evalúa el desempeño de los estudiantes con el instrumento proporcionado por el profesor.<br>Nota: Si el estudiante cumple con los objetivos y criterios de evaluación, el profesionista de la salud emite su resultado y lo hace llegar a los respectivos profesores. En caso contrario retroalimenta al estudiante y lo evalúa de nuevo. | N/A      |



|   |  |                |
|---|--|----------------|
| Procedimiento para el aprendizaje en escenario real |  |                |
| Código: P-FMED-UUEC-03.                             | Revisión: 06                                 | Página: 4 de 8 |
| Fecha de emisión: 24. Octubre. 2008.                | Fecha de modificación: 11 de diciembre 2015. |                |

|   |                                    |                                    |  |              |
|---|------------------------------------|------------------------------------|--|--------------|
| 8 | Evalúa satisfacción de estudiantes | Profesionista del área de la salud | 8.1. Al término de cada curso, evalúa la satisfacción de los estudiantes aplicando la "Encuesta de satisfacción del estudiante". | F-FMED-UC-18 |
|---|------------------------------------|------------------------------------|--|--------------|

## 6. DOCUMENTOS DE REFERENCIA

| Código            | Nombre del documento   | Lugar de almacenamiento  |
|-------------------|--|--------------------------|
| NOM-043-SSA2-2012 | Servicios básicos de salud. Promoción y educación para la salud en materia alimentaria. Criterios para brindar orientación.                  | Consultorio de nutrición |
| NOM-004-SSA3-2012 | Del expediente clínico.  | Consultorio de nutrición |
| NOM-005-SSA3-2010 | Establece los requisitos mínimos de infraestructura y equipamiento de establecimientos para la atención médica de pacientes ambulatorios.    | Consultorio de nutrición |
| NOM-008-SSA3-2010 | Para el tratamiento integral del sobrepeso y la obesidad.  | Consultorio de nutrición |
| NOM-015-SSA2-2010 | Para la prevención, tratamiento y control de la diabetes mellitus.   | Consultorio de nutrición |
| NOM-030-SSA2-2009 | Para la prevención, detección, diagnóstico, tratamiento y control de la hipertensión arterial sistémica.                                     | Consultorio de nutrición |
| NOM-037-SSA2-2012 | Para la prevención, tratamiento y control de las dislipidemias.  | Consultorio de nutrición |
| DSM-V-TR          | Manual Diagnóstico y Estadístico de los Trastornos Mentales de la Asociación Psiquiátrica Americana Capítulos Trastornos Somatomorfos y TCA. | Consultorio de nutrición |
| N/A               | Código de Ética Profesional del Nutriólogo del Colegio Mexicano de Nutriólogos.  | Consultorio de nutrición |

## 7. CONTROL DE REGISTROS

| Código | Nombre del registro                                  | Lugar de almacenamiento                            | Responsable de su protección       | Tiempo de retención | Disposición de los registros |
|--------|--|--|------------------------------------|---------------------|------------------------------|
| N/A    | Solicitud  | Recepción  | Secretaria                         | Un año              | Eliminar                     |
| N/A    | Rol de rotación                                      | Oficina de los profesionistas del área de la salud | Profesionista del área de la salud | Un año              | Eliminar                     |
| N/A    | Listas de verificación, entregadas por cada profesor | Oficina de los profesionistas del área de          | Profesionista del área de la salud | Un año              | Eliminar                     |



|   |  |                |
|---|--|----------------|
| Procedimiento para el aprendizaje en escenario real |  |                |
| Código: P-FMED-UUEC-03.                             | Revisión: 06                                 | Página: 5 de 8 |
| Fecha de emisión: 24. Octubre. 2008.                | Fecha de modificación: 11 de diciembre 2015. |                |

|                |   |  |                                    |                                   |                                    |
|----------------|---|--|------------------------------------|-----------------------------------|------------------------------------|
|                |   | la salud   |                                    |                                   |                                    |
| F-FMED-UUEC-18 | Encuesta de satisfacción del estudiante | Recepción  | Secretaria                         | Un año                            | Eliminar                           |
| N/A            | Formato de emisión de resultados        | Oficina de los profesionistas del área de la salud | Profesionista del área de la salud | Durante el periodo de la práctica | Enviar al profesor correspondiente |

## 8. ENFOQUE A PROCESOS

| Insumo   | Proveedor   | Producto y/o salida   | Cliente y/o usuario                                 | Necesidades o expectativas   |
|--|---|---|---|--|
| Programas de asignatura relacionados con la consulta externa y atención a grupos | Profesores de asignatura de las licenciaturas y posgrado de medicina del deporte de la Facultad de Medicina a través de su coordinador (carrera, posgrado, año o área). | Aprendizaje del manejo integral y multidisciplinario de la atención a pacientes en la consulta externa y atención a grupos. | Profesores y Estudiantes de la Facultad de Medicina | Manejo interdisciplinario y multiprofesional de la consulta externa y atención a grupos. |

## 9. GLOSARIO

### 9.1 .- SIGLAS

ECM.- Enfermedades Cardiometabólicas  
TCA.- Trastornos del Comportamiento Alimentario  
DM.- Diabetes Mellitus  
HTA.- Hipertensión Arterial  
Dx.- Diagnóstico  
TX.- Tratamiento  
UUEC.-Unidad Universitaria de Enfermedades Cardiometabólicas

### 9.2 .- DEFINICIONES

#### ENFERMEDADES CARDIO-METABÓLICAS:

Son aquellas como la obesidad, la diabetes, la hipertensión arterial y las dislipidemias (hipercolesterolemia e hipertrigliceridemia) que representan factores de riesgo para el desarrollo de las enfermedades del corazón, y alteran el metabolismo de los hidratos de carbono y las grasas en el



| Procedimiento para el aprendizaje en escenario real |  |                |
|---|--|----------------|
| Código: P-FMED-UUEC-03.                             | Revisión: 06                                 | Página: 6 de 8 |
| Fecha de emisión: 24. Octubre. 2008.                | Fecha de modificación: 11 de diciembre 2015. |                |

organismo.

#### MANEJO INTERDISCIPLINARIO:

Cuando el trabajo lleva a relativizar las certezas, a interrogarse y a permitir que el pensamiento de un profesional cuestione el marco de referencia o los criterios utilizados por los otros y de este modo posibilitan la autocrítica y el aprendizaje, y conjuga habilidades y conocimientos de diferentes especialidades.

#### MANEJO MULTIPROFESIONAL:

Proceso por el cual un grupo de estudiantes (o trabajadores) de ocupaciones relacionadas al área de la salud, con diferentes experiencias educacionales, aprenden juntos, durante cierto período, con interacción como una importante meta, para colaborar en la promoción, prevención, curación, rehabilitación y otros servicios relacionados con la salud.

#### DESEMPEÑO DE LOS ESTUDIANTES:

Proceso sistemático de evaluar en qué grado cada estudiante logra los objetivos planteados así como la manera de hacerlo.

#### OBJETIVOS DE ENSEÑANZA- APRENDIZAJE.

Conforman los componentes de direccionalidad que junto con los perfiles, orientan la formación que se ofrece en el plan de estudios. Los objetivos son el resultado del proceso que se realizó en el diagnóstico de necesidades. Después de identificar y seleccionar las necesidades a las cuales servirá el plan de estudios, también son el resultado del proceso descrito en la derivación que se hace de los fines. Los objetivos expresan los resultados de formación que se espera obtener, una vez definidos, representan la oferta de formación que la institución se compromete a cumplir".

#### PROFESOR:

Facilitador del aprendizaje del estudiante, centrando la atención hacia aquellas capacidades que le son relevantes para su vida.

#### LISTAS DE VERIFICACIÓN:

Cuestionarios completados por los profesores que se utilizan para la evaluación de las deficiencias y los logros de los estudiantes, así como para conocer su comportamiento y competencia profesionales. Aportan una medida indirecta y de bajo coste de las habilidades clínicas de los estudiantes y de su rendimiento en la vida real. Sin embargo, estos cuestionarios están sometidos a sesgos de valoración.



## 10. CONTROL DE REVISIONES

| Nivel de revisión | Sección y/o página   | Descripción de la modificación y mejora   | Fecha de modificación |
|-------------------|--|---|-----------------------|
| <b>01</b>         | 2. Alcance<br>2. Políticas<br>3. Diagrama del procedimiento<br>5. Descripción del procedimiento<br>9. Indicadores de gestión del proceso | Se modificó el alcance del procedimiento<br>Se complementó la política número 1<br>Se eliminaron algunos pasos del procedimiento<br>Se modificó de acuerdo con el diagrama de flujo y se eliminaron los formatos<br>Se modificó el indicador  | Enero 16 2009         |
| <b>02</b>         | 5. Descripción del procedimiento<br>6. Documentos de referencia<br>7. Control de registros<br>9. Indicadores de gestión del proceso      | Se modificó la redacción del procedimiento en los puntos 1, 3, 9 y 10<br>Se eliminaron dos documentos de referencia por no tener relación con el procedimiento<br>Se modificó el control de registros.<br>Se modificó el indicador<br>Se incluyó la encuesta de satisfacción de usuarios F-FMED-UC-16 | Octubre 15 2009       |
| <b>03</b>         | Todo el documento.<br>1. Objetivos   | Se revisó la redacción y se actualizaron los datos en todo el documento, se agregó el rubro N/A en el apartado de registro calidad (código).<br>Se agregó la palabra contribuir al inicio del objetivo.   | Agosto 08 2011        |
| <b>04</b>         | Objetivo; políticas, diagrama y descripción del procedimiento.   | Se actualizó el procedimiento en el formato vigente.<br>Revisión y modificación a la redacción de los apartados señalados.<br>Se simplificaron tareas en el diagrama, y en su descripción.  | Octubre 16 2012       |
| <b>05</b>         | Todo el documento<br>Sección 5.<br>Sección 6.<br>Sección 10.   | Se actualizó el procedimiento en el formato vigente.<br>Se eliminó el formato F-FMED-UC-16 y se agregó el F-FMED-UC-18.<br>Se actualizaron todas las normas oficiales mexicanas.<br>Se actualizaron los datos de la persona que revisa el procedimiento.  | Julio 10 2015         |
| <b>06</b>         | Todo el documento<br><br>Sección 7<br>Sección 9  | Se actualizó el nombre de la Unidad a Unidad Universitaria de Enfermedades Cardiometabólicas (UUEC).<br>Se agregó el formato F-FMED-UC-18<br>Se agregó la sigla UUEC  | 11 de diciembre 2015  |

Nota: Ésta sección será utilizada a partir de la primera modificación a este documento. La revisión 00, se mantendrá en blanco.



|   |  |                |
|---|--|----------------|
| Procedimiento para el aprendizaje en escenario real |  |                |
| Código: P-FMED-UUEC-03.                             | Revisión: 06                                 | Página: 8 de 8 |
| Fecha de emisión: 24. Octubre. 2008.                | Fecha de modificación: 11 de diciembre 2015. |                |

**Elaboró**

\_\_\_\_\_  
M. en Psic. Jorge David Chalé  
Maldonado  
Responsable Operativo del SGC-UC

**Revisó**

\_\_\_\_\_  
Dra. Reyna María Cruz Bojórquez  
Responsable de la Unidad  
Universitaria de Enfermedades  
Cardiometabólicas

**Aprobó**

\_\_\_\_\_  
M.C. Guillermo Storey Montalvo  
Director

Las firmas avalan la responsabilidad de las personas que: elaboran el documento, revisan su adecuación y aprueban para su implementación dentro del Sistema de Gestión de la Universidad Autónoma de Yucatán.